SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD CAMPESINA MIRAFLORES
Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMC-2024-025
RUC: 20611950501
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 135-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 21/05/2024 - 21/05/2026
Zafra: 2024-2026
Volumen del Plan(m3): 649.67
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: Si

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00033-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 27/03/2025, Término: 29/03/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00371-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Maquira coriacea* | *Capinuri*	PC 01	649.668	649.143	649.143

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Maquira coriacea | Capinuri*	*PC 01*	649.668	649.143	5.668	,9%	,9%

Fuente: Resolución N° 00371-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 13/01/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 03:19:18

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.